



**Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección General de Pasaportes**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

COMISION DE EVALUACIÓN

**Informe de Evaluación Oferta Económica
Proceso de Licitación Pública Nacional
Referencia PASAPORTES-CCC-LPN-2019-0004**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres horas (03:00 p.m.) de la tarde del día veintiocho (28) del mes de junio del año 2019, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Pasaportes, los señores: **Licdo. Juan Carlos Piña** en representación de la Directora General Pasaportes **Licdo. Charles Edward Albino Burgos**, Director de la Dirección Administrativo Financiero, **Dr. Roberto J. García Sánchez**, Director Jurídico, **Dr. Juan Tomás Reyes De Los Santos**, Director Dirección de Planificación y Desarrollo y **Licda. Monika Félix**, Responsable de Acceso a la Información.

AGENDA

PUNTO 1: Analizar las ofertas económicas presentadas por los oferentes para el proceso de Licitación Publica Nacional referente a la Adquisición e instalación de cámaras de seguridad para ser utilizadas por esta Dirección General de Pasaportes.

CONSIDERACIONES

(a) Que siendo las doce horas del mediodía (12:00 p.m.) del veintisiete (27) del mes de junio del año 2019, se evaluaron las ofertas económicas de las empresas habilitadas para el proceso:

- 1) **INGENIERÍA DE PROTECCIÓN (INPROTEC).**
- 2) **WALSO ELECTRIC & SOLUCION SRL.**
- 3) **CLICK TECK SRL.**

(b) Que al momento de emitir las consideraciones relacionadas con la propuesta económica para la evaluación por las empresas participantes, se unificaron los criterios emitidos por los miembros de este Comité, llegando a las conclusiones indicadas más abajo, considerando la mejor propuesta:

1. En relación a la propuesta presentada por la empresa **WALSO ELECTRIC & SOLUCION SRL**; ofertaron todos los artículos solicitados en el proceso, con el monto total de RD\$24,451,763.99.
2. En relación a la propuesta presentada por la empresa **INGENIERÍA DE PROTECCIÓN (INPROTEC)**; no cotizaron todos los artículos solicitados en el proceso, con el monto de RD\$20,240,813.24.

3. En relación a la propuesta presentada por la empresa **CLICK TECK SRL**; no cotizaron todos los artículos solicitados en el proceso con el monto de RD\$10,740,181.35.

VISTA: La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto de 2006, sus modificaciones y su reglamento de aplicación No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El Certificado de Existencia de Fondos aprobado por el Departamento Financiero.

VISTO: La ficha técnica o Pliego de Condiciones elaborado al efecto.

En tal virtud, este Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Pasaportes determinó:

RESUELVE:

PRIMERO: Avalar como buena y válida la propuesta económica presentada por la empresa **WALSO ELECTRIC & SOLUCION SRL.**, por ser la única oferta que cumple con todos aspectos técnicos y la cantidad de ítems solicitados, en la ficha técnica.

SEGUNDO: Notificar que las empresas **INGENIERÍA DE PROTECCIÓN (INPROTEC)** y **CLICK TECK SRL**, no cumplieron con los resultados esperados por la institución, además de que en la oferta económica no presentaron todas las cantidades requeridas la ficha técnica.

TERCERO: Realizar la publicación de los resultados de las evaluaciones económicas del proceso en cuestión.

No habiendo nada más que tratar, y siendo las cuatro horas (4:00) de la tarde, se dió por terminada la sesión del Comité de Compras de la Dirección General de Pasaportes, procediéndose a la redacción de la presente Acta, la cual después de haber sido leída en voz alta y siendo encontrada conforme por todas las comparecientes, procedieron a firmarla en señal de aprobación.



Licda. Monika Felix
Representación de Acceso a la Información



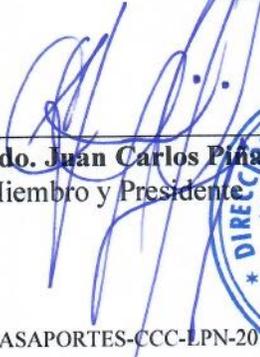
Dr. Juan Tomás Reyes De Los Santos
Director Dépto. de Planificación y Desarrollo



Dr. Roberto J. García Sánchez
Director Jurídico



Licdo. Charles Edward Albino Burgos
Director Administrativo Financiero



Licdo. Juan Carlos Pina
Miembro y Presidente